

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2139 *Corrección de errores del Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones.*

Advertido error en el Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 1, de 1 de enero de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 16, apartado 1 del artículo 10, segunda línea, donde dice: «..., las funciones atribuidas al mismo en el artículo 8.1 serán ejercidas por la persona...», debe decir: «..., las funciones atribuidas al mismo en el artículo 9 serán ejercidas por la persona...».